

V Encuentro Hispano-Luso de Historiadores del Derecho

Durante los días 3, 4 y 5 de julio de 2024, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, se celebró el V Encuentro Hispano-Luso de Historiadores del Derecho. Un joven grupo de profesores de Historia del Derecho se reunió en la ciudad de Salamanca, España.

Después de la bienvenida y presentación del decano de la Facultad de Derecho, el profesor Fernando Carbajo Cascón, y del comité organizador, se celebró la conferencia inaugural titulada “Juicio por jurado en España y México: una historia comparada” a cargo de la profesora Elisa Speckman Guerra, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Las mesas (dieciocho en total) estuvieron compuestas por: Josep Capdeferro Pla (Universidad Pompeu Fabra), David Irazábal Martínez (Universidad Pompeu Fabra), Karl Hoveyan (Universidad Pompeu Fabra), Mónica Fernández Armesto (Universidad de Santiago de Compostela), Eugenia Torijano Pérez (Universidad de Salamanca), Gabriel Ángel García Benito (Universidad Autónoma de Madrid), Gregorio Alayón Díaz (Universidad de La Laguna), Blanca Sáenz de Santamaría Gómez-Mampaso (Universidad Pontificia de Comillas), Jordi Cerdá Serrano (Universidad Pompeu Fabra), Regina Polo Martín (Universidad de Salamanca), Marta Rodríguez Duarte (Universidad de Oviedo), Víctor Gautier Fernández (Universidad de Cantabria), Mónica Soria Moya (Universidad de Valencia), Isabel Graes & Sandro Simões (Universidad de Lisboa), Camilla de Freitas Maceda (Leibniz Universität Hannover), Younes El Hour Crespo (Universidad Carlos III de Madrid), Sergio Villamarín Gómez (Universidad de Valencia), Irene Climent Campos (Universidad de Valencia), María López de Ramón (Universidad Carlos III de Madrid), M. Dolores Madrid Cruz (Universidad Complutense de Madrid), Susana García León (Universidad Complutense de Madrid), Alicia Duñaiturria Laguarda (Universidad Complutense de Madrid), Enrique Roldán Cañizares (Universidad de Sevilla), Francisco Javier Díaz Majano (Universidad de Castilla-La Mancha), Filipe de Arede Nunes (Universidad de Lisboa), Patricia Plana de Juan (Universidad de Valencia), Héctor Domínguez Benito (Universidad Autónoma de Madrid), Alessandro Lalli (Universidad de Gerona), Fernando Hernández Fradejas (UNED), Elisabet Velo Fabregat (Universidad Autónoma de Barcelona), Imanol Merino Malillos (Universidad del País Vasco), João Carlos Cortesão Faria (Universidad de Lisboa – Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas), Luís Pedroso de Lima Cabral de Oliveira (Instituto Politécnico de Leiria/CEDIS – Nova School of Law – Lisboa), Andrés Vicent (Universidad de Salamanca), Marina Rojo Gallego-Burín (Universidad de Málaga), István Szásdi León-Borja (Universidad de Valladolid), Miquel Fuertes Broseta (Universidad de Valencia), Juan Carlos Monterde García (Universidad de Cádiz), Carmela Arianna Martone Mateus (Universidad de Lisboa), João Andrade Nunes (Universidad de Lisboa), Miguel Romão (Universidad de Lisboa), Rocío Rodríguez Mas (Universidad Miguel Hernández de Elche), Ana Caldeira Fouto (Universidad de Lisboa), Jesús Jimeno Borrero (Universidad Rey Juan Carlos / Universidad Pablo de Olavide), Míriam Afonso Brigas (Universidad de Lisboa), José Franco Chasán (Universidad Rey Juan Carlos), María Teresa Bouzada Gil (Universidad de Santiago de Compostela), Raquel Tovar Pulido (Universidad de Extremadura), Sara Moreno Tejada (Universidad Miguel Hernández de Elche), Daniel Álvarez Gómez (Universitas Europaea – Euniv), Francisco Barros Ferreira Rodrigues Rocha (Universidad de Lisboa), Verónica Daniela

Díaz Sazo (Universidad de La Laguna), Diego Díez Palacios (Universidad Autónoma de Madrid), Stefania Giombini (Universidad Autónoma de Barcelona), Mikel Lizarraga Rada (Universidad Pública de Navarra), Jorge Silva Santos (Universidad de Lisboa), Javier Carlos Díaz Rico (Universidad de Huelva), Jesús Viñas González (Universidad de Castilla-La Mancha), María Francisca Zaragoza Martí (Universidad de Alicante) y Margarida Seixas (Universidad de Lisboa)

Por igual, se acogieron diferentes actividades culturales y sociales (visitas guiadas, cena oficial) así como una comida de despedida. También hubo bajas en cuanto a los participantes mencionados. No obstante, para más información acerca de los títulos de las intervenciones y la temática de las mesas, véase la página web <https://congresos.fundacionusal.es/historiadoresdelderecho/programa/>

Fernando Hernández Fradejas
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)